

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota Anuncio

REF.: 2016-P-1019

La JUNTA DE COMPENSACIÓN POLÍGONO URBANIZACIÓN EL PLA ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en 11 pozos y un manantial situados en la margen izquierda del río Segre, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Urbanización El Pla. El caudal máximo instantáneo de cada pozo es, respectivamente, de 9,72 l/s, 3,61 l/s, 6,25 l/s, 5,83 l/s, 4,72 l/s, 6,11 l/s, 4,72 l/s, 4,16 l/s, 6,11 l/s, 6,11 l/s y 4,16 l/s, y el caudal máximo instantáneo que se captará del manantial es de 1 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la Urbanización El Pla (1.808 personas) y a usos recreativos (riego de 35,59 ha jardines y zonas verdes en dicha urbanización), en el T.M. de Prats I Sansor (Lleida). El volumen total anual será de 204.258 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 20,377 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, el Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier, firmado el 15/11/2018

CSV: MA0031D17E23DCFD3C678A14201542044402

Verificación en <https://sede.mapama.gob.es>